1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

SEGURIDAD CIUDADANA Y SEGURIDAD NACIONAL

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
✓ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	En Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
□ Especializante Selectiva
✓Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

✓Derecho Constitucional y Administrativo
✓Administración de Justicia y Derecho Penal
✓Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
✓Filosofía Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Penal

Fecha de elaboración: Enero-Septiembre de 2013.
Fecha de actualización: Enero de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

El curso de seguridad ciudadana y seguridad nacional pretende proporcionar al estudiante, los elementos teóricos necesarios para dimensionar con exactitud la problemática relacionada con la seguridad nacional y su interrelación y diferenciación con el sistema de seguridad pública, a la par de vincular e interrelacionar ambos conceptos con el más amplio de seguridad humana.

La seguridad ciudadana, como finalidad del sistema de justicia penal reviste importancia para todos los ciudadanos, por ello los científicos sociales en formación deben ponderar el aprendizaje integral del problema que conforma la seguridad y su administración.

Los estudiantes analizarán un problema que aqueja a la sociedad mundial, y en especial a los ciudadanos del estado mexicano. La administración de la seguridad ciudadana debe entenderse en su magnitud, para su estudio se requerirá adentrarse en la legislación de todos los órganos que de alguna forma participen en la seguridad pública, tanto en la prevención y persecución del delito como en la administración de justicia y de las instancias encargadas de individualizar las penas al ejecutarlas, también en las políticas criminales y sociales implementadas por las dependencias de los tres niveles de gobierno.

Se vincula la metodología de las diversas corrientes de pensamiento jurídico a los procesos económico-sociales de finales del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, se quiere con esto, auxiliar a una mejor formación de los futuros Maestros en Derecho.

En el programa el estudiante conoce, analiza y establece la eficacia de los diversos instrumentos que en materia de seguridad ciudadana tiene el Estado y la Federación, conoce y entiende el fenómeno de la inseguridad en nuestro país, las causas y factores que han generado un incremento de la incidencia delictiva, la función del estado como garante de la seguridad ciudadana, humana y nacional de sus gobernados.

En las últimas tres décadas del siglo XX, el tema de la seguridad ciudadana ha captado la atención de especialistas, dependencias gubernamentales y de la ciudadanía, como consecuencia han surgido diversos proyectos al amparo del reclamo ciudadano de mayor seguridad, orientados en sus prácticas hacia el endurecimiento del sistema de justicia penal.

Al respecto, resulta indispensable destacar que la complejidad de la problemática inherente a la seguridad ciudadana requiere más que puras apreciaciones y acciones orientadas al control y al castigo, una reflexión de carácter académico, donde la pretensión sea enfrentar la problemática de manera racional bajo el diseño de políticas públicas que representen la operacionalización de productos de investigación social, así como la formación de profesionistas y funcionarios públicos comprometidos en materia de seguridad ciudadana con amplios conocimientos de los imperativos sociales, que permitan modificar conceptualizaciones limitadas del pasado, bajo las cuales se concibe a la seguridad ciudadana en un sentido abstracto, colectivo y no personal, dejando de lado la seguridad de los sujetos individuales, cualquiera que sea su posición en el tejido social.

En este sentido, es necesaria la reconceptualización del concepto de seguridad, para lo cual es fundamental formar profesionistas con bases teóricas que problematicen el tema de la seguridad ciudadana tratando de proponer una visión integral del concepto de seguridad encaminado al análisis en sus múltiples implicaciones: social, económica y política, con la pretensión de comprender, que la seguridad, en un sentido amplio, es una garantía y un deber de todo estado.

El problema socio-jurídico cada vez más reviste un importante interés para los estados modernos. Conocer la influencia de los diferentes actores sociales en la seguridad pública, y los efectos de la criminalidad en el desarrollo socio-económico, de los diversos países del orbe, es el objetivo principal del curso.

Identificar el estado de derecho liberal como factor determinante de las políticas públicas que se siguen para lograr que los habitantes de las ciudades no teman llegar a ser víctimas de los delitos. La participación de los organismos no gubernamentales en las actividades de seguridad de los ciudadanos, es un apoyo cada día más necesario para que los cuerpos de seguridad pública cumplan su función. Conocer los factores que influyen en la criminalidad y las consecuencias en el desarrollo socioeconómico del estado, son la base para establecer las políticas.

Descripción General:

La seguridad ciudadana forma parte esencial del bienestar de una sociedad, un estado de derecho genera las condiciones que permiten al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su vida, su patrimonio y otros bienes jurídicos tutelados están exentos de todo peligro, daño o riesgo. Ante la realidad de un estado que no cumple con una de sus principales funciones, la de suministrar seguridad, los ciudadanos tendrán que centrar todos, o gran parte de sus esfuerzos, en la defensa de sus bienes y derechos. En la actualidad, sin duda, uno de los grandes problemas por los que atraviesa nuestro país es el de la inseguridad pública, hace falta mucho por hacer al respecto, por lo anterior es que se considera pertinente el conocer los diferentes aspectos y elementos que pueden ser medibles en los sistemas de seguridad pública.

Objetivo General:

El estudio de la seguridad ciudadana, la justicia penal así como la cooperación internacional, son de importancia para la formación integrar de los alumnos de la Maestría en Derecho. Por ser un problema que aqueja a la sociedad mundial, lo que convierte en indispensable su análisis.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Conocimientos:

- Comprender las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conocer los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Competencias específicas:

- Identificar los principales sistemas judiciales contemporáneos en el mundo.
- Analizar el sistema jurisdiccional mexicano.
- Aprender en las unidades especializantes selectivas temáticas en derecho penal, castrense o de la seguridad pública, advirtiendo sus principales características, procesos y procedimientos, así como los elementos que deben tener las sentencias y los medios de impugnación nacionales e internacionales.
- Apreciar en unidades especializadas selectivas los alcances de los medios alternativos convencionales públicos y privados para la decisión de controversias, así como la importancia de su profesionalización mediante organismos certificadores y de personas físicas acreditadas y personas jurídicas (morales) certificadas en tal materia.

Aptitudes:

- Lograr que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollar proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Conciliar y mediar en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Adquirir habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Manejar distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consultar y manejar las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Competencias específicas:

- Usar el derecho comparado.
- Valorar los alcances jurídicos, políticos y sociales del pragmatismo político.
- Emplear las técnicas de la función jurisdiccional para procedimientos adversariales y escritos.
- Aplicar diversos sistemas de valoración de las pruebas.
- Interpretar mediante diversos métodos de exégesis, los diversos ordenamientos locales, nacionales e internacionales.
- Construir decisiones jurisdiccionales, en procesos públicos, privados locales, nacionales e internacionales, que con unidades especializadas selectivas lo hace en el ámbito penal.

Actitudes:

- Realizar su desempeño profesional con excelencia.
- Aplicar, ampliar, profundizar e innovar el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de las ciencias sociales.
- Tolerar, no discriminar y tener conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Promover la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomentar la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promover actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.

- Convivir pacíficamente y participar democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Competencias específicas:

Defender, promover y respetar el Estado Constitucional de Derecho, con valores jurisdiccionales y de seguridad como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad con proporcional para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos, la ética, la confidencialidad, la flexibilidad ante la excesiva formalidad, economía procesal, la certeza y seguridad jurídica, pública, ciudadana, social, nacional y así como la importancia de la readaptación social.

4. SABERES:

Saberes Prácticos: El estudiante establece criterios y programas de operación para resolver problemas de seguridad ciudadana e interrelacionarnos con perspectivas y enfoques de mayor amplitud.

El estudiante adquiere la capacidad para interactuar con diversos grupos de trabajo tanto científico como profesional. Analiza la problemática de la seguridad ciudadana a nivel estatal, nacional e internacional. Capacidad para expresar ideas con claridad, sencillez y corrección en forma oral y específica (en especial para describir, narrar, explicar y argumentar problemas de estudio) pensamiento crítico que le permita aplicar el método científico.

Elaborar reseñas de libros y documentos, escritos sobre justicia penal y seguridad ciudadana, para desarrollar la habilidad de análisis y redacción para reseñar libros.

Los alumnos aprenden a diferenciar los ordenamientos jurídicos en materia de seguridad ciudadana, derecho penal y derechos fundamentales, de los países sajones y latinos, elaborar planes, programas, respecto a la seguridad pública, localizar fuentes en la biblioteca y en archivos para investigar y elaborar ensayos sobre seguridad pública y justicia penal.
El alumno podrá identificar y explicar las fortalezas y debilidades de los diferentes sistemas de seguridad pública y específicamente en nuestra realidad mexicana.

Saberes Teóricos: El alumno, conocerá en términos generales la conceptualización de la seguridad nacional, la seguridad ciudadana y la seguridad humana y podrá identificar y explicar el tipo de problemas relacionados con cada uno.

El estudiante conoce la filosofía que surgió en la segunda mitad del siglo XX, respecto a la justicia penal y la comunidad internacional, la visión filosófica actual, para desarrollar la habilidad de comparar y conocer el devenir histórico de la seguridad pública.

Analiza detenidamente los programas federales, estatales y municipales en materia de seguridad ciudadana, y su relación con el Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Estatales, Municipales, Regionales, Metropolitanos, Regionales e Institucionales, en el marco del Sistema de Seguridad Interior, así como la relación con los planes de seguridad nacional.

Los alumnos adquirirán los conocimientos sobre los métodos de investigar los sistemas de justicia penal y los sistemas de seguridad pública, la administración de la seguridad pública en países de Europa, Asia y América.

El alumno, conocerá a grandes rasgos los aspectos principales que pueden ser medibles en los sistemas de seguridad pública.

Saberes Formativos: El estudiante desarrolla un sistema valorativo que le permitirá ampliar sus horizontes en la resolución de problemas de seguridad ciudadana y la seguridad nacional. Desarrolla un espíritu emprendedor para asumir su trabajo profesional con el más alto sentido de responsabilidad, bajo una visión integral de respeto a los derechos humanos, ética pública y seguridad ciudadana con capacidad analítica y crítica para la elaboración y operación de programas de atención a las necesidades comunitarias en materia de seguridad ciudadana, identifica las necesidades sociales en la materia, orientadas a la solución de problemas específicos en la materia.

El alumno contará con un marco de actuación reflexionado, que le permitirá la práctica de un conjunto de directrices básicas para medir un sistema de seguridad pública.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
LA SEGURIDAD CIUDADANA

Tema 1. El concepto de la Seguridad Ciudadana.
Tema 2. El concepto de seguridad ciudadana desde la legislación y las políticas públicas vigentes en México.
Tema 3. Antecedentes de la organización de la seguridad ciudadana en el siglo XX al siglo XXI.
Tema 4. Prospectiva de la seguridad ciudadana a nivel mundial y nacional.

UNIDAD II.
LAS DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN MÉXICO

Tema 1. La economía, la educación, la política y su relación con la criminalidad.
Tema 2. Delitos de mayor incidencia criminal en México.
Tema 3. La corrupción y la inseguridad pública.
Tema 4. Los derechos humanos y la seguridad ciudadana
Tema 5. La postura de los organismos internacionales sobre las perspectivas de los derechos humanos y la seguridad ciudadana.

UNIDAD III.
EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN MÉXICO, SUS PLANES, PROGRAMAS Y POLÍTICAS CRIMINALES

Tema 1. Análisis del Plan Nacional de Desarrollo y sus programas sectoriales en materia de seguridad ciudadana.
Tema 2. Estudios de los Planes Estatales de Desarrollo y sus programas sectoriales en materia de seguridad ciudadana.
Tema 3. Reflexión sobre los Planes Regionales, Metropolitanos y Municipales y sus programas sectoriales en materia de seguridad ciudadana.
Tema 4. La política criminal en las políticas públicas en materia de seguridad.
Tema 5. Los modelos de pluralista-racionalista, burocrático estatal y de burocrático estatal en materia de seguridad ciudadana en México.
Tema 6. La reingeniería del modelo de seguridad ciudadana en México.

UNIDAD IV.
LOS CUERPOS DE POLICÍA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

Tema 1. La multiplicación de los cuerpos de seguridad ciudadana y la inseguridad.
Tema 2. La soberanía municipal, estatal, federal y la seguridad ciudadana.
Tema 3. Consecuencias de la cooperación en materia de seguridad ciudadana.
Tema 4. La relación de jerarquía en los cuerpos de seguridad ciudadana y sus efectos en la inseguridad de los ciudadanos.
Tema 5. Marco jurídico de la función policial.
Tema 6. Modelos Policiales.
Tema 7. Los ciudadanos y los cuerpos de policía.
Tema 8. Corrupción en elementos de policía.

UNIDAD V.
SISTEMA DE ÍNDICE E INDICADORES EN SEGURIDAD PÚBLICA

Tema 1. Actividad e incidencia delictiva.
Tema 2. Cifra negra e índice nacional del delito.
Tema 3. Índice e indicadores de desempeño institucional de las autoridades intervinientes de la administración de justicia en el ámbito penal.
Tema 4. Índice e indicadores de los sistemas penitenciarios y de reincidencia.
Tema 5. Índice e indicadores relacionados al gasto público en seguridad, el costo del delito y el costo de la inseguridad.
Tema 6. Índice de carácter internacional en materia de seguridad ciudadana, corrupción y seguridad nacional.

UNIDAD VI.
LA SEGURIDAD HUMANA Y SUSDIMENSIONES

Tema 1. El desarrollo humano.
Tema 2. La seguridad pública como función del estado y la seguridad humana.
Tema 3. Políticas de seguridad pública, desarrollo humano y seguridad humana.
Tema 4. Iniciativas para maximizar la calidad de vida.
Tema 5. Modelo de seguridad humana, tolerancia cero, ciudades seguras y prevención del delito.
Tema 6. Indicadores de seguridad ciudadana desde la seguridad humana.

UNIDAD VII.
COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA PENAL

Tema 1. La Organización mundial en cuanto a: política, economía y sociedad duramente en la segunda mitad del siglo XX, la globalización y la justicia penal.
Tema 2. La soberanía y la cooperación internacional en seguridad ciudadana.
Tema 3. Las causas que originaron la cooperación internacional en materia de seguridad pública en el interior de cada estado.
Tema 4. Consecuencias de la cooperación en seguridad pública y las obligaciones de los países en los convenios o tratados de colaboración.
Tema 5. Tribunales de justicia penal internacional y sus procesos.

UNIDAD VIII.
LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Tema 1. Concepto de Organismos No Gubernamentales.
Tema 2. El Surgimiento y desarrollo de los Organismos No Gubernamentales en México.
Tema 3. Los derechos humanos y la criminalidad en México a la luz de los ONGs.
Tema 4. La participación de la sociedad en actividades preventivas de los delitos.
Tema 5. El proceso penal y los Organismos No Gubernamentales.

UNIDAD IX.
CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL Y SUS AMENAZAS

Tema 1. Conceptos de seguridad nacional.
Tema 2. Relación con la seguridad humana.
Tema 3. Elementos clave de la seguridad nacional.
Tema 4. Concepto de amenazas a la seguridad nacional.
Tema 5. Amenazas externas.
Tema 6. Amenazas internas.
Tema 7. Amenazas a los sectores ambiental, político o económico.
Tema 8. Interrelación de la seguridad pública y la seguridad ciudadana con la seguridad nacional y la seguridad humana.

UNIDAD X.
ANÁLISIS DEL MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Tema 1. Ley de seguridad nacional: Disposiciones generales.
Tema 2. Ley general del sistema nacional de seguridad pública: Disposiciones generales.
Tema 3. Instancias encargadas de la seguridad nacional.
Tema 4. Inteligencia para la seguridad nacional.
Tema 5. Instancias de coordinación y distribución de competencias del sistema nacional de seguridad pública.
Tema 6. Sistema nacional de acreditación y control de confianza.
Tema 7. Servicio de carrera en las instituciones de procuración de justicia.
Tema 8. Responsabilidades de los servidores públicos.
Tema 9. Instalaciones estratégicas.
Tema 10. Servicios de seguridad privada.

DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA:

Orden:	Teoría:	Práctica:	Total:
Unidad I.	4 horas	2 horas	6 horas
Unidad II.	4 horas	2 horas	6 horas
Unidad III.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad IV.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad V.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad VI.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad VII.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad VIII.	4 horas	1 horas	5 horas
Unidad IX.	5 horas	2 horas	7 horas
Unidad X.	5 horas	2 horas	7 horas
Total:	46 horas	18 horas	64 horas

6. ACCIONES:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades									
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
Lluvia de ideas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Exposición en plenarias			X	X	X				X	X
Discusión en pequeños grupos	X	X				X	X	X		
Técnicas de aprendizaje colaborativo										
Trabajo en equipo										
Análisis y discusión de videos. Entrega de reporte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis y discusión de exposiciones o lecturas. Entrega de reporte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ensayo										
Elaboración de reporte:										
Mapa mental	X	X				X	X	X		
Mapas conceptuales										
Flujogramas										

Matriz de congruencia									X	X
Juego de roles (*rol playing*)										
Estudios de casos (reales e hipotéticos)			X	X	X				X	X
Ejercicios prácticos										
Trabajo de campo										
Simulación de audiencias										
Tesina										
Exámenes finales teórico-prácticos										
Portafolio de evidencias										

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizaje: 40%
Criterios de desempeño: 40%
Campo de aplicación: 20%

8. CALIFICACIÓN:

Módulos de aprendizaje:	Ponderación porcentual
Unidad I.	10%
Unidad II.	10%
Unidad III.	10%
Unidad IV.	10%
Unidad V.	10%
Unidad VI.	10%
Unidad VII.	10%
Unidad VIII.	10%
Unidad IX.	10%
Unidad X.	10%
Final:	100%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Básica:

- BARRÓN CRUZ, Martín Gabriel, “Alternativa a la seguridad gendarmería o guardia nacional”, Ed. INCP, México, 2015.
- BECCARIA, César. “*Tratado de los delitos y las penas*”, Universidad Carlos III de Madrid, España, 2015. http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/20199/tratado_beccaria_hd32_2015.pdf?sequence=1
- CHIAVENATO, Idalberto. “*Introducción a la Teoría General de la Administración*”. 8ª. Edición. Edit. McGraw-Hill, México, 2014.
- HERRERA Ortiz, Margarita, “*Manual de los Derechos Humanos*”. 5ª, Ed. Porrúa, México, 2011.

- MUNGUÍA CARDONA, José Luis, CANTERO PACHECO, Cynthia Patricia, RUIZ SÁNCHEZ, Rosana. Coord. "Simposio Retos de la seguridad ciudadana y el mando único policial en Jalisco. Memorias", Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual. México 2013.
- PEÑA Razo, Francisco Javier, "*La Seguridad Humana para la Reconstrucción del Concepto de Seguridad Pública en México*". Universidad De Guadalajara. Miguel Ángel Porrúa, México, 2011.
- PRUDENCIO GONZÁLEZ, Carmen Julia, Otros. "Seguridad ciudadana y el modelo policial en Guadalajara", Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual. México 2016.
- RAMÍREZ SAAVEDRA, Beatriz Eugenia, "La crisis de seguridad y la agenda de riesgos de seguridad nacional", Ed. Porrúa, México, 2010.
- RUIZ SÁNCHEZ, Rosana, CHINAS SALAZAR; Dolores del Carmen. Coord. "Seguridad ciudadana: alcances y desafíos" Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual. México 2016.
- S/A, "La política de seguridad en México", Ed. INCP, México, 2014.

ZARAZÚA Martínez Ángel, "*Seguridad Pública*", Cisneros Farías, Germán; Fernández Ruíz, Jorge y López Olvera, Miguel Alejandro. En: Seguridad pública. Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Administrativo. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México. http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2375/14.pdf

Complementaria:

- BRAUCH, Hans. "*Concepts of Security Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risks*". En: BRAUCH, H.G. et al. (eds.), "*Coping with Global Environmental Change, Disasters and Security*". Hexagon Series on Human and Environmental Security and Peace 5, Springer-Verlag, Berlin-Heidelberg, 2011.
- COQUILLAT VICENTE, Ángela, "Ley de seguridad ciudadana", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2015.
- CURBET, Jaume, "El rey desnudo la gobernabilidad de la seguridad ciudadana", Ed. UOC, Cataluña, España, 2009.
- GONZÁLEZ CUSSAC, José Luis, "Nuevas amenazas a la seguridad nacional", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.
- LAGOS, Marta y DAMMERT, Lucía. "La Seguridad Ciudadana El problema principal de América Latina". Corporación Latinobarómetro, Lima, Perú. 2012.
- OEA documentos oficiales comisión interamericana de derechos humanos "Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos". 2009
- Revista AAINTELIGENCIA.
- RUÍZ RODRÍGUEZ, Luis Ramón, "Respuestas internacionales a los retos de la seguridad", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2009.
- TORRE DE SILVA, Víctor, "Responsabilidad patrimonial de la administración en materia de seguridad ciudadana", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2013.

URIBE OTALORA, Ainhoa, "La política de seguridad y defensa de la Unión Europea", Ed. Tirant Lo Blanch, Madrid, España, 2014.

Materiales de apoyo académico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Gobierno Federal, "*Reforma constitucional de seguridad y* justicia", México, julio de 2008.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de Seguridad Nacional.
- Declaración sobre seguridad en las Américas, OEA, 2003
- Código de Ética para Dirección General de Prevención y Readaptación Social de Jalisco.
- Código de Justicia Militar.
- Código de Procedimientos Penales de Jalisco.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Penal Federal.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Constitución Política del Estado De Jalisco.
- Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco.
- Control de Beneficio de Suspensión Condicional de Penas.
- Ley de la Policía Federal.
- Ley Contra la Delincuencia Organizada del Estado de Jalisco.

- Ley de Amnistía.
- Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ejecución de Penas del Estado de Jalisco.
- Ley de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social.
- Ley de Readaptación Juvenil.
- Ley de Seguridad Nacional.
- Ley Estatal de Salud en Reclusorios.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Jalisco.
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
- Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados.
- Reglamento de la Granja Industrial Juvenil de Recuperación.
- Reglamento del Centro de Observación de Menores del Estado de Jalisco.
- Reglamento del Centro de Readaptación Femenil del Estado de Jalisco.
- Reglamento del Centro de Readaptación Social.
- Reglamento del Departamento de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social.
- Reglamento del Reclusorio de Prevención de Guadalajara.
- Propuesta de reformas a la Ley de Seguridad Nacional. Cámara de Senadores, 2010, publicada en Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 2998-I, miércoles 28 de abril de 2010, http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/abr/20100428-I.html
- Proyecto de dictamen de reformas a la Ley de Seguridad Nacional, Cámara de Diputados, agosto 2011,www.3.diputados.gob.mx/camara/content/download/260815/783458/file/Proyecto%20dictamen%LSN.pdf
- www.humansecuritynetwork.org/menú-sphp
- www.inacipe.org/lat9.html
- www.comunidadesegura.org/files/active/0/seguridad-criminogenesis.pdf
- www.vision2030.gob.mx/pdf/indicadores/indicador1.pdf
- www.cddhcu.gob.mx
- http://infojuridicas.unam.mx
- www.iteso.mx
- www2.uiah.fi/projects
- www.inegi.gob.mx
- www.oecd.org
- www.redjurista.com.ar
- www.ambito_juridico.com.br
- www.kluweronline.com